



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2019.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de agosto de 2019, de carácter ordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Aprobación de programa de trabajo de las "Obras varias en colegios públicos" (Lote I) CEIP Madre de Dios y San Pio X, presentado por le empresa Aricol Arquitectura S.L.

3.- Aprobación de declaración de desierto de contrato de asistencia técnica para el control avanzado de la tarificación y facturación energética eléctrica y gasista del Ayuntamiento de Logroño al desecharse las proposiciones presentadas.

4.- Aprobación de la autorización de la tramitación anticipada de un gasto máximo de 177.694,09 € a cargo del presupuesto 2020, y aprobación del expediente de contratación del servicio de orientación y promoción socio laboral para personas desempleadas 2020-2021, que se prestará por un plazo de dos años, procediendo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación. Para esta finalidad se aprueba un gasto total de 387.696,19 €, ascendiendo el importe de cada anualidad a 193.848,09 €.

5.- Aprobación del Proyecto de las obras de corrección de deficiencias de instalación eléctrica de Baja Tensión para talleres de formación, por un importe de 22.166,26 €, y del expediente de contratación de estas obras procediendo a la apertura del procedimiento abierto supersimplificado de adjudicación, para lo que se aprueba un gasto por ese importe.

6.- Aprobación de la subsanación de error en clasificación de contratista producido en el Proyecto de obras de construcción del Centro infanto-juvenil "La Atalaya" en Valdegastea, modificándola y abriéndose un nuevo plazo de presentación de ofertas.

7.- Aprobación de la revisión, con efectos de 1 de julio de 2018, del importe a percibir en concepto de subvención municipal por la empresa Musicarte SCL para la gestión de la

Escuela Municipal de Música, quedando fijado en 19.833,96 €. Aprobación de la revisión, con efectos de 1 de julio de 2019, del importe a percibir en concepto de subvención municipal por la empresa Musicarte SCL para la gestión de la Escuela Municipal de Música, quedando fijado en 19.913,30 €. Aprobación de un gasto de 5.351,04 € en concepto de atrasos.

8.- Aprobación de gasto para financiar la continuidad de los servicios de limpieza de los espacios de Juventud durante el mes de septiembre de 2019 por importe de 8.273,11 €.

9.- Aprobación de la modificación del contrato del servicio de dinamización en los barrios y distritos de la ciudad de Logroño suscrito con la empresa Frama Actividades Rioja S.L. para la prestación de nuevas actividades, por el precio de 5.654,25 € que supone un incremento del 8,73 % del precio de adjudicación, aprobando para ello el oportuno gasto por ese importe.

10.- Aprobación de la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de limpieza del Mercado San Blas por un periodo de tres años, a la empresa Urbaser S.A. , en el precio total de 280.163,59 €, ascendiendo el precio para cada anualidad a 129.396,27 €.

11.- Aprobación de la adjudicación del Lote II del contrato para la prestación del servicio de limpieza de los espacios adscritos a la Unidad de Infancia y Juventud a la empresa Eulen S.A. en el precio de 158.954,37 € para un periodo de tres años, ascendiendo el precio para cada anualidad a 52.984,79 €. Asimismo se declara desierto la adjudicación del Lote I al desecharse las proposiciones presentadas, procediéndose de nuevo a la incoación del expediente de contratación.

12.- Aprobación de la declaración de desierto de la licitación del lote IV (evento competitivo de RAP improvisado) dentro de la contratación de espectáculos musicales para las Fiestas de San Mateo, por falta de licitadores.

13.- Aprobación del expediente de contratación para el control de dormideros de estorninos en situación de plaga mediante ahuyentación en las zonas urbanas del municipio de Logroño, por un periodo de dos años, por un importe de 100.417,90 € , ascendiendo el precio de cada anualidad a 50.208,95 €. Se aprueba un gasto por ese importe para esta finalidad.

14.- Aprobación del expediente de contratación del servicio de limpieza de los centros dependientes de la unidad de educación 2019, que incluye tres Lotes, para un periodo de tres años, por un importe total de 5.988.768,87 €, procediéndose a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15.- Aprobación de la liquidación de las cargas financieras que tendrá lugar el día 16 de septiembre de 2019, correspondiente a la operación financiera suscrita con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para financiación de inversiones del presupuesto 1B/2010, por importe de 157.867,19 €, del que 1.617,19 € corresponde a intereses y 156.250 € a amortización.

16.- Aprobación de la liquidación de las cargas financieras que tendrá lugar el día 25 de septiembre de 2019 correspondiente a la operación financiera suscrita con el Banco Santander, S.A. para financiación de inversiones del presupuesto 1/2015, por importe de

224.910,40 €, del que 4.910,40 € corresponde a intereses y 200.000 € a amortización.

17.- Aprobación de la liquidación de las cargas financieras que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2019 correspondiente a la operación financiera suscrita con la entidad Cajamar, Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito para financiación de inversiones del presupuesto 1/2014, por importe de 267.010,39 €, del que 14.230,39 € corresponde a intereses y 252.780 € a amortización.

18.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 16 de septiembre de 2019, correspondiente a la operación financiera suscrita con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para financiación de inversiones del presupuesto 1A/2010, por importe de 146.617,81 €, del que 3.467,81 € corresponde a intereses y 143.150 € a amortización.

19.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 2019, correspondiente a la operación financiera suscrita con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para financiación de inversiones del presupuesto 2/2013, por importe de 79.807,72 €, del que 10.107,72 € corresponde a intereses y 69.700 € a amortización.

20.- Aprobación de la relación de Facturas nº 95/2019 por importe de 2.439.483,10 €.

ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

21.- Denegación de la solicitud presentada por Estacionamientos Urbanos de Logroño S.L.; Parking Rioja XXI S.L.; Inversiones Quesasar S.L.; Estacionamiento Gran Vía Logroño S.L. a de tramitación del proyecto de modificación Puntual del artículo 2.2.27 de las Ordenanzas del Plan General Municipal de Logroño que regula las condiciones de los locales comerciales de superficie útil igual o superior a 1.000 m², que deberán contar con aparcamiento para clientes propios en el mismo edificio o a menos de 50 metros de distancia, modificación que tiene como finalidad aumentar la distancia de 50 metros a 210 metros SE deniega por no acreditarse el interés público de la modificación propuesta.

ASUNTOS DE TRANSPORTE URBANO, TRÁFICO, ESPACIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS

22.- Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución P-8.2 "Cruz Andrés" dentro del PERI nº 37 Circunvalación presnetado por Inmobiliaria Profal XXI.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

23.- Aprobación de la prórroga de las medidas cautelares en orden a prolongar el contrato de recogida y entrega de envíos postales ordinarios del ayuntamiento de Logroño durante los meses de septiembre a noviembre de 2019, para lo que se aprueba un gasto de 107.313,88 €.